



REGLAMENTO MARCHA SOLIDARIA MTB LOS VALLES DE LA CAMPIÑA 2022

Artículo 1. Organización:

La Marcha Solidaria MTB Los Valles de la Campiña tiene carácter no competitivo y se celebrará en Cabanillas del Campo (Guadalajara) el domingo 12 de junio de 2022. La prueba está **organizada por la Asociación El Motor de Tus Pasos** (asociación sin ánimo de lucro que recauda fondos para la investigación de la enfermedad Charcot Marie Tooth, enfermedad neuromuscular degenerativa que afecta a cerca de 18.000 personas en España), **la Asociación Caminando** (asociación sin ánimo de lucro fundada con la finalidad de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias con miembros con diversidad funcional, promoviendo su integración y el desarrollo pleno de los mismos en su entorno) y **el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo**.

Artículo 2. Carácter:

La marcha tiene carácter solidario y todos los recursos, que se obtengan con la prueba, serán destinados: 50% a la investigación de la enfermedad Charcot Marie Tooth y el otro 50% a financiar las actividades de la Asociación Caminando: Terapia asistida con caballos, Talleres para el desarrollo de la autonomía y la integración social, Jornadas formativas, Respiro familiar y Arte-manía.

Artículo 3. Participantes:

La organización considera como edad mínima para la inscripción los 18 años, decisión tomada en base a la tipología del recorrido, sus características técnicas y dificultad. Todos los menores de 18 años inscritos, deberán adjuntar una autorización de los padre o tutores legales.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin discriminación de sexo o nacionalidad (asumiendo por el hecho de tomar parte en la prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en la misma y declina de los organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).

Para que realmente sea inclusiva, se dispone de un servicio de guías cualificados, con amplia experiencia que acompañan al corredor con diversidad funcional que lo necesite, denominado "Atletismo adaptado a superhéroes".

Artículo 4. Recogida de dorsales:

La recogida de dorsales será el mismo día del evento desde las 8:30 horas hasta las 9:30 horas en el stand situado para tal efecto junto al arco de salida/meta. Los dorsales serán facilitados por la organización y será imprescindible presentar el DNI para recoger el dorsal.

Artículo 5. Distancia:

La distancia será de 35 km aproximadamente. También contamos con un circuito adaptado para personas con diversidad funcional de 5 km.

Artículo 6. Duración:

La marcha de 35 Km comenzará a las 10:00 horas de la mañana. El tiempo máximo para finalizar será de 180 minutos. La marcha de 5 Km comenzará a las 12:30 horas, con una duración máxima de 60 minutos.

Artículo 7. El recorrido:

El inicio y el fin de la marcha tendrán lugar en el Parque Municipal "Elena de la Cruz" en Cabanillas del Campo.

El recorrido estará controlado y vigilado por voluntarios de la Organización.

Se realizará un avituallamiento en la salida, en la llegada y en un punto intermedio del recorrido, aun así, se recomienda que cada corredor porte como mínimo un bidón con bebida, y al final de la misma se dará un ágape a todos los participantes.

El participante deberá seguir el recorrido marcado y estará obligado a circular por el camino oficial que estará marcado con los mejores medios posibles.

La marcha discurre por casco urbano, caminos abiertos al tráfico y caminos rurales, atravesando alguna carretera local. Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento.



Se recomienda descargar el siguiente enlace para conocer con exactitud el recorrido de la marcha <https://www.strava.com/activities/6935698880>



Artículo 8. Limpieza y preservación del entorno natural:

La Marcha Solidaria MTB Los Valles de la Campiña 2022 discurre por entornos naturales, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo. En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc. La organización podrá expulsar de la participación de la marcha a cualquier persona que mantenga conductas perjudiciales para el medio ambiente.

Artículo 9. Reglas generales:

Para participar será obligatorio el uso de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña. Es conveniente que cada participante porte las herramientas necesarias para subsanar posibles problemas mecánicos.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal para acceder a los servicios de la Marcha. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Todos los participantes, por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente reglamento. Para lo no contemplado en el presente reglamento, el criterio que prevalecerá será el de la Organización.

Artículo 10. Inscripción:

Las inscripciones se realizarán en la página <https://timinglap.com> hasta el viernes 10 de junio a las 14:00 horas. No existe límite de participantes.

La cuota de inscripción será de 15 €. LAS INSCRIPCIONES QUE SE REALICEN EL DÍA DE LA PRUEBA TENDRÁN UN COSTE DE 20 €.

Artículo 11. Sanciones:

La prueba tendrá un carácter no competitivo con lo que no habrá un régimen disciplinario salvo en lo concerniente a la seguridad de los atletas y de los espectadores que será considerado como descalificación.

El participante que no realice el recorrido completo, muestre un comportamiento antideportivo o no atienda a las indicaciones de los Jueces de la carrera, será automáticamente descalificado.

Artículo 12. Responsabilidades:

Todo atleta que no esté inscrito o sin el dorsal, lo hará bajo su responsabilidad, no teniendo derecho a ninguna prerrogativa a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente.

La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes se puedan hacer a sí mismos ni responsabilizar de ellos a terceros.

Artículo 13. Seguros:

La Organización posee en Seguro de Accidentes Deportivos y de Responsabilidad Civil.

Durante la realización de la marcha, la organización pondrá las medidas sanitarias necesarias para proteger a los corredores de posibles incidencias relacionadas con el Covid-19, mediante la ley vigente.

Eximiendo a la organización de posibles incidentes o contagios.

Artículo 14. Derechos de imagen:

El participante declara reconocer y aceptar que la organización tiene derecho a grabar y captar imágenes fijas y animadas del evento. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de los organizadores o de un tercero autorizado para las siguientes necesidades: a) difusión del evento; b) explotación por parte de los organizadores, patrocinadores, colaboradores o proveedores del evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional; c) promoción de futuras ediciones del evento.

Artículo 15. Reconocimientos:

Al finalizar la prueba habrá entrega de medallas a todos los participantes.

Habrà un sorteo de distintos productos subvencionados por nuestros patrocinadores (sólo participando en el mismo los dorsales de los atletas).

Artículo 16. Contingencias:

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable. Si a causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha, la organización no devolverá el importe de las inscripciones y el evento quedaría aplazado. No se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción no acudan a la marcha.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.

Artículo 17. Actividades infantiles:

Mientras se celebra la marcha, los más peques van a poder emular a sus mayores con distintas pruebas deportivas y lúdicas. Para estas actividades se dispone de un servicio de guías cualificados, con amplia experiencia que acompañan a las niñas y niños con diversidad funcional que lo necesiten, denominado "Atletismo adaptado a superhéroes". Para participar en las actividades infantiles también es necesaria la inscripción previa, con una cuota de inscripción de 3 € y de 5€ si se hace el día del evento.

Artículo 18. Programa:

De 8:30 a 9:30 horas: entrega de dorsales en el stand situado junto al arco de salida/meta.

10:00 horas: salida Marcha Solidaria MTB.

10:15 horas: actividades infantiles.

12:15 horas: cierre actividades infantiles.

12:30 horas: salida Marcha adaptada para personas con diversidad funcional.

13:00 horas: cierre de control Marcha Solidaria MTB.

13:30 horas: cierre de control Marcha adaptada para personas con diversidad funcional.

13:45 horas: entrega de medallas a todos los participantes.

14:00 horas: comida popular solidaria.